

Acta de primera junta de aclaraciones

Segunda Convocatoria
Licitación Pública Nacional Presencial No. SIMAS 107/2025
Contrato Abierto

Bienes: Adquisición de material de ferretería, material de limpieza y material de fierro fundido.

Contrato de adquisiciones No.: SIMAS 107/2025.

Lugar y fecha: Torreón, Coahuila, a 12 de agosto del 2025.

Acta que se formula, siendo las 10:00 horas en el lugar y fecha, pertenecientes a la junta convocada por el Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón, Coah., en relación a las preguntas y/o aclaraciones recibidas de la Licitación Pública Nacional Presencial No. **SIMAS 107/2025** consistente en la adquisición de bienes **“Adquisición de material de ferretería, material de limpieza y material de fierro fundido”**, con fundamento a los artículos 42 fracción I inciso a), 43 fracción I, 51, 52, 55 y 71 y demás aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, y de conformidad con lo dispuesto en las Bases de Licitación, dándose respuesta a las preguntas recibidas con objeto de hacer las aclaraciones necesarias en la preparación de las Proposiciones de la Licitación en cuestión y que forma parte integrante de la misma.

Preside el presente acto el Ing. Francisco Javier Rubio Andrade del Departamento de Licitaciones del Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón, Coahuila en cumplimiento a lo establecido en el artículo 54-A de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

Se hace mención que no se presentó ningún licitante a la junta de aclaraciones.

Se hace mención que el representante de la empresa **Multitire Laguna, S.A. de C.V.** no presento el recibo de pago de las bases, por lo que estuvo como observador.

Se manifiestan las siguientes Aclaraciones por parte del Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón, Coahuila:

- A. La proposición deberá de esta firmada (TODAS Y CADA UNA DE LAS HOJAS) por el representante legal, y deberá de coincidir la firma con el documento oficial de identificación que presente, en caso contrario se desechará la proposición (punto 12 de las bases de licitación y artículo 43 de la Ley).
- B. La falta de cualquier documento en la proposición será motivo de descalificación, incluyendo los que se indiquen en el acta de la junta de aclaraciones y sus anexos.
- C. Los licitantes deberán considerar estar con anticipación al acto de recepción y apertura de proposiciones, ya que después de la hora indica no se recibirán las proposiciones.
- D. La descripción técnica completa propuesta por el licitante e indicada en la propuesta técnica, deberá de coincidir con la propuesta económica (punto 12.2 de las bases).
- E. Los licitantes deberán entregar la proposición o “sobre debidamente cerrado en forma inviolable, de tal forma que no permita fácilmente la introducción o retiro de documentos hasta ser abierto en este acto público” (artículo 56 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza), entendiéndose inviolable que esté cerrado el sobre con cinta adhesiva o pegamento.

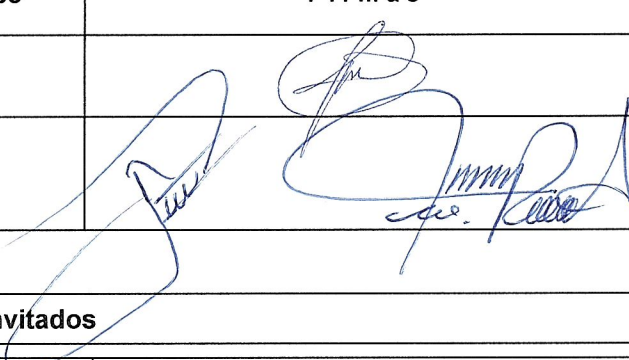
F. Se hace la observación que las preguntas y/o aclaraciones extemporáneas recibidas con posterioridad al plazo previsto se tomarán en cuenta para responderlas debido a la necesidad de aclarar y/o especificar claramente el concepto y/o la especificación del bien para que los licitantes coticen en igualdad de condiciones, con fundamento al artículo 54-B de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

Se menciona que no se recibió preguntas y/o aclaraciones por parte de los licitantes en el acto de la junta de aclaraciones convocado por el Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón, Coahuila.

No.	PREGUNTAS	RESPUESTAS
1	No se recibió preguntas y/o aclaraciones	

Las modificaciones que se deriven de la presente Junta de Aclaraciones serán obligatorias para los licitantes, aun cuando no se hubieren presentado al acto de asistencia de junta de aclaraciones, así mismo la presente acta forma parte integral de las bases de licitación, de conformidad al punto 3 de las bases de licitación y artículo 55 de la Ley.

No habiendo más que hacer constar en la presente acta, dando por concluido el presente acto de esta primera y última junta de aclaraciones convocada por el Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón, Coahuila, firmando al margen y al calce todos los que en ella participaron, como constancia de haber recibido copia impresa del acta correspondiente, para todos los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar.

Por los Funcionarios Públicos	
Nombre del funcionarios y área a la que pertenece	Firmas
Josette Odile García Algárate Contraloría Interna del SIMAS Torreón	
C.P. Jesús Moreno Cuevas Ing. Francisco Javier Rubio Andrade Departamento de Licitaciones del SIMAS Torreón	

Por los Invitados	
Nombre del funcionarios y área a la que pertenece	Firmas
Ricardo Reza Escobedo Contraloría Municipal	

Por los Licitantes y Observadores	
Nombre de representante y Razón social	Firmas



**SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO DE
TORREÓN, COAHUILA**

Blvd. Independencia 308 Pte. Torreón, Coah.
C.P. 27000 Tel. 749 1700



Rogelio García Vázquez
Multitire Laguna, S.A. de C.V.

Fin de Acta